

SOCIOLOGÍA, HISTORIOGRAFÍA Y CULTURA DEL LIBRO

Un horizonte de lectura para la identidad del discurso jurídico en América latina.

Mónica Patricia Fortich Navarro¹

Un elemento central para la revisión del discurso jurídico en América latina debe incluir en la agenda de sus disertaciones los estudios sobre la formación del campo del derecho, su institucionalidad, su legitimidad y su identidad en el marco de los modernos estudios sobre análisis crítico del discurso y las corrientes sociológicas que se orientan a indagar la génesis y desarrollando de las construcciones simbólicas que se mueven alrededor de la ciencia jurídica. En medio de las tensiones que impone la globalización, el horizonte de los discursos sobre la legitimidad del derecho debe ir acompañada de estudios que caractericen el estado de evolución de los discursos con que en los derechos nacionales de los diferentes países latinoamericanos han fundado su autonomía. Es decir, que se ha asumido cómo derecho, cómo se ha reproducido y cómo se ha sostenido en una lógica de *textos* y *discursos* circulantes.

Bajo los presupuestos teóricos y un plan de acción que redefina el alcance de la *cultura jurídica* en nuestros países latinoamericanos, se pueden abordar y resolver problemas que excedan el horizonte del formalismo y el positivismo jurídico, para que en una perspectiva pluralista, se puedan representar la diversidad de expresiones socio-culturales que determinan el proceso de formación de nuestros derechos nacionales en un ambiente multicultural, heterogéneo y cambiante.

En esta apuesta que presentamos, los libros son las estructuras simbólicas en donde se concretan las visiones del mundo de los colectivos. Son el recipiente en donde se decantan las expresiones de los

¹ Abogada. Universidad de Cartagena. Especialista en didáctica del lenguaje y la literatura. Universidad de Cartagena. Facultad de Ciencias Humanas. Magistra en Literatura hispanoamericana. Seminario Andrés Bello. Instituto Caro y Cuervo. Doctora en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas, Universidad Externado de Colombia. Docente- investigadora de la Facultad de Derecho, Universidad Libre Bogotá. Línea de investigación *Sociología, historiografía y cultura Jurídica*. monicafortichnavarro@hotmail.com; monica.fortich@unilibre.edu.co

Ponencia presentada a la *Comisión de trabajo 11: "Teoría Social Contemporánea: problemas y proyecciones"* XII Congreso Nacional y II Latinoamericano de Sociología Jurídica

colectivos y a partir de los cuales se institucionalizan y reproducen saberes sociales. El derecho, por supuesto, está íntimamente ligado a la *cultura del libro*, no solo porque el derecho positivo requiere de instrumentos escritos para su divulgación, sino también, porque todo el horizonte de sentido que el sujeto confiere a la norma viene acompañado por una serie de referencias que se condensan y se difunden en los textos que contienen los libros.

En el amplio espectro de los estudios sociales contemporáneos la sociología de la literatura ha estado cerca de la revisión de las manifestaciones intelectuales y estéticas de los grupos sociales y ha indagado por sus raíces y desenvolvimiento. Los libros han sido, por excelencia, los depositarios de las visiones del mundo de los colectivos, los continentes de sentidos de las expresiones y aspiraciones de las sociedades. Sin embargo, el tema de la importancia de los libros en la construcción, reproducción y legitimación de idearios sociales no ha sido suficientemente abordado como una disciplina autónoma. Los estudios sobre el impacto de los libros en la comprensión y proyección de las sociedades deben ser revisados con suficiencia y conciencia de sus aportes en la red de sentidos y significaciones del hecho social, en que el derecho se inscribe.

Las dos ciencias que más aportes han hecho en el proceso de consolidación de este saber de frontera son la historia y la sociología. En este texto nos proponemos una reconfiguración de las coordenadas teóricas que son el fundamento para nuestra lectura de este fenómeno. Hacemos un claro reconocimiento de las nociones que la “cultura del libro” ha hecho la historiografía de Roger Chartier y los trabajos sociológicos de Pierre Bourdieu para consolidar nuestra postura, muy personal, sobre este nuevo “campo”.

En la época de la globalización y en marco de la llamada “era de la información”, la creciente profusión de textos que circulan en su forma física y en los formatos digitales, acrecienta el panorama de las referencias conceptuales que pueden generar en los usuarios de la información y en los operadores de la misma. Por un lado, nos movemos en el horizonte, cada vez más agudo, de la angustia por la influencias que genera un posición de hiper-especialización en los campos y la toma de postura acrítica frente a todo aquello que se sale, de manera directa, de las coordenadas básicas propuestas por los metalenguajes de cada campo y de lo que señalan como específico de ese mismo campo sus agentes dominantes (Bourdieu). Por otra parte, se genera una preocupación por acercarse a las fuentes básicas en donde se apoyan los discursos actuales y por la identificación de los centros

de producción, circulación y recepción de los mismos. Tampoco falta la posición de quienes consideran que en medio de la profusión de voces, lo que asistimos a una permanente retroalimentación entre las viejas y las nuevas ideas resemantizadas convenientemente para ciertos fines sociales, sin novedad sin cambio de paradigmas y mucho menos sin grandes discursos. En medio de todas esas posiciones la idea de un aparato teórico-crítico como el que proponemos bajo el nombre de cultura del libro pretende ser una herramienta fruto de resemantización y organización de ideas de varios autores en el marco de una reflexión sobre el alcance y propósito de los textos y discurso y su influencia en los diferentes campos de la sociedad. La cultura del libro es una nueva oportunidad para analizar críticamente textos y discursos en una lectura interdisciplinaria que conjuga elementos sociológicos, historiográficos y semióticos, estos últimos que permiten congrega varias corrientes de la teoría del lenguaje y la literatura al servicio de la revisión de libros como los depósitos naturales en donde se decantan dichos textos y discursos, circulantes y vitales en la sociedad moderna.

En torno a la Cultura del libro

En primer lugar haremos una breve reflexión en torno a la noción de *Cultura del Libro*, entendida como disciplina de se encarga de revisar los procesos de creación, edición, circulación y recepción de los libros entendidos como “objetos culturales puros” (Brunner: 1998). La *cultura del libro* revisar el libro como instrumento de ordenación del mundo social (Chartier) y como bien o valor cultural objetivado (Bourdieu) que mantiene y reproduce sentidos. En una palabra como creador y reproductor de discursos.

Para algunos teóricos al pensar en la *cultura del libro* se hace un recuento de la historia del libro (Febvre y Henrí) y se revisan el concepto moderno de libro como objeto comercial, como mercancía y las relaciones económicas que ello determina con la industria editorial, y aunque este no es nuestro principal enfoque, en el marco de las sociedades industriales y los procesos de globalización el libro es mirado como una mercancía con un valor de cambio y de uso. También bajo la idea de cultura del libro están los procesos relacionados con las prácticas de lecto-escritura y su impacto en los estudios pedagógicos, también el libro como sistema de información e instrumento de formación de bibliotecas en el ámbito de las ciencias de información y la documentación. De hecho, también se relaciona con los movimientos de la denominada *Cultura Libre* (Lessig) y los procesos de apoyo a las políticas de Copyleft, que están en auge en estos

tiempos. Nuestro enfoque sigue siendo más cercano a las ideas de Chartier y Bourdieu, considerando algunos elementos otras tendencias.

También están las formas de considerar el libro, bien como instrumento de para plasmar representaciones sociales (discursos) como artefacto de los sistemas de información y documentación con sentido pedagógico (texto) como objeto con valor (mercancía) de uso y de cambio, y el libro como obra tipográfica (artesanía). Nuevamente, advertirnos que sin dejar de lado la idea del libro como texto mercancía o artesanía, nos inclinamos en nuestra revisión a la idea de *libro como discurso*, cargado de significantes y significados propios construyendo una compleja red de signos (relación semiótica).

La propuesta teórica metodológica a la que hemos denominado cultura del libro, tiene como propósito esencial, revisar el rol social de los libros como depositarios de textos y discursos que permean las instituciones sociales, para crearlas, reproducirlas y legitimarlas en atención a estrategias de acción y control social. Nuestra postura, que no es original en su fundamentación conceptual ni epistemológica, pretende ser un nuevo aporte con capacidad para contribuir en la identificación de los relatos sociales que se muestran a la colectivos como ajenos de pretensiones ideológicas, como asépticos y neutrales, además de válidos en unas coordenadas de pretensión de verdad que se buscan el bien común y que corresponden a una lógica altruista esencial. En ese orden de ideas, el modesto aparato teórico de donde se apoya refunde elementos de la teoría sociológica, de la historiografía y de la semiótica, esta última como el espacio para la conjunción de los elementos signicos de las teorías del lenguaje, la literatura y las ciencias de las comunicación y la información.

Historiografía del libro

Hemos anotado que la noción de *cultura del libro* hunde sus raíces en los estudios de la historiografía del libro, en el marco de las nuevas tendencias historiográficas (Sánchez Meca) que tiene a considerar los temas que habían sido proscritos de los estudios históricos tradicionales. De la mano de la escuela de las “mentalidades” (De Sierra), la historia de los libros permitirá una nueva lectura de esas “historias no oficiales” que contribuirán de manera significativa para ampliar el espectro de lo que era entendido como pasado y tradición de los pueblos apoyados en datos cronológicos, fechas, grandes personas y relatos épicos. La historia de las mentalidades es una

historia de lo marginal (Rios), La del libro será un capítulo en la historia de lo cotidiano, de los relatos al margen, desde donde se puede configurar la identidad y la riqueza cultural de una nación. En el marco de los estudios sobre la cultura jurídica en América Latina en el marco de la evolución historiográfica de los sistemas jurídicos de los diferentes estados (Margadant) el tema del libro es un capítulo en la historiografía del derecho (Sánchez Arcilla-Bernal) en atención a que la historia del derecho es en cierta forma una historia de los libros jurídicos (Gilbert) y sus aporte en la formación de la tradición normativa.

Sociología del libro

En la perspectiva sociológica el libro actúa como una representación del mundo social (Bourdieu) y como parte de la riqueza material y cultura de las sociedades. El aporte de la teoría del *campo* de Bourdieu permite retomar para nuestra propuesta la noción de libro como uno de los capitales más importantes, *capital cultural-simbólico* de la colectividad. De hecho, el concepto de capital cultural es un eje de esta conceptualización en tanto representa con las obras de arte, el patrimonio intangible y las creaciones estéticas en general, el patrimonio cultural de las naciones con el que un pueblo define su identidad y se facilita su cohesión política.

Semiótica del libro.

Ya hemos anotado que el concepto de cultura del libro se afina en la idea del libro como constructo simbólico, cargado de una serie de interacciones signicas que operan en el plano de textos y discursos y las relaciones que ellos determinan sobre un individuo y sobre un colectivo. En los libros operan las relaciones signicas que algunos semiólogos denominan *semiosis*, entendida como acción de los signos y sus implicaciones en el plano social: “es decir, sobre el proceso en el que algo funciona como signo”(Morris, Pierce citados por Rivas Monroy)

Cultura del libro jurídico: un nuevo campo de estudio del derecho

El tema que hemos denominado Cultura del libro es un campo de interés reciente de los historiadores de la mentalidades y de otras disciplinas sociales como la sociología de la cultura o

incluso de la sociología de la literatura que se ocupado de revisar los procesos de creación , circulación y recepción de los libros y su importancia para la comprensión de los órdenes discursivos y conceptuales con los que los individuos, los grupos sociales y las instituciones consolidan y mantienen sus estructuras. El interés surge de una revisión sobre las bibliotecas, los libros y el perfil de los lectores que en sociedades ilustradas del pasado, permitían un acercamiento con cierto tipo de “idea” o discurso dominando, que el libro se hubiera encargado de difundir y sostener. Sin duda se trata de una revisión de discursos sociales imperantes en un momento de la historia de la cultura.

En relación con los estudios sobre cultura del libro en el campo jurídico, es indiscutible señalar que se trata de uno de los temas centrales dentro de una agenda de estudios sobre la cultura jurídica latinoamericana, sobre los procesos de formación de la tradición jurídica de las naciones hispanoamericanas sobre una base común que compartimos, la tradición del derecho común , continental europeo y con unas característica y un proceso de identidad que se fraguó con las independencias de nuestras naciones y responde a las relaciones de poder entre centro y periferia, entre los discursos hegemónicos de los dominantes y las particularidades de su recepción en las naciones del tercer mundo.

Es claro expresar que cuando pensamos en los libros jurídicos, lo hacemos en términos de textos y discursos contenidos en esos recipientes formales que son los libros, bien sean físicos o en su moderna versión digital. Como bien lo anotara Chatier “los libros no son objetos inocentes”, su vida está plagada sentidos que dependen de la instrumentalidad en su contenido y las intencionalidades que los grupos y las instituciones sociales les transfieren. El tema consiste en desvelar- revelar esas implicaciones para que aquellos sujetos receptores asuman una postura crítica frente a las intencionalidades de los emisores-creadores. Esto que parece muy evidente en áreas como la literatura y los estudios críticos del discurso, debe ser puesto al servicio de la ciencia jurídica. Por lo menos como una parte importante en el proceso de formación de los juristas para evitar la adopción de estrategias discursivas sin una clara revisión de génesis, su *ethos*, su legitimidad y su pretensiones de verdad.

Cultura del libro jurídico: una aproximación metodológica

En orden a los planteamientos conceptuales que inspiran esta apuesta metodológica, avanzamos en la propuesta de un plan de trabajo que sirve de contexto para revisiones académicas, que en el

ámbito de las ciencias sociales, y de la interdisciplinariedad que debe acompañar los estudios socio-jurídicos, se propone de la siguiente manera:

1- Concepto de Cultura del libro:

Estudio de la relaciones de producción, reproducción (recepción) y circulación de los textos y los discursos jurídicos en diálogo con las ordenes simbólicos y materiales que ellos contienen. Todas las referencias conceptuales y epistemológicas con las que formulamos este aparato teórico crítico, hunde sus raíces en autores como Pierre Bourdieu, Roger Chartier, Michel Foucault, Teun van Dijk, Robert Hauss, Lucien Goldmann, Lucien Febvre, Patrick Charaudeau, Charles Pierce, entre otros y de acuerdo con las tres corrientes que se funden en el ejercicio: Sociología, historiografía y semiótica aplicada a la revisión del Derecho

2- Objeto de estudio:

Los libros jurídicos visto como textos y como discursos de con una gran riqueza material y simbólica.

- Texto: Es el enunciado y su materialidad escrita, es plano del lenguaje escrito y su dimensión explícita.
- Discurso: Red de textos y sus implicaciones simbólicas, en el plano implícito y con posibilidad de exploración en el plano de lo implícito, incluso en cuanto al lenguaje verbal y mimo gestual.

2.1. Categorías para la revisión en cada concepto

- Texto: descripción de los conceptos básicos para un individualización de términos; síntesis lexicológica y semántica; estructura de creación textual, voces y pretensión de verdad
- Discurso: identificación de la fuente de autoridad de la que emana el discurso; Reconstrucción del cuerpo de los discursos orales y escritos; Reconstrucción de las mínimas condiciones de producción (creación) del discurso por la autoridad que detentan los interlocutores; revisión de las formas de aceptación o rechazo de autoridad; planteamiento de una hipótesis de sentido sobre el origen del poder

3- Niveles de exploración:

- Nivel cuantitativo que trata de recopilación (heurística) de textos legales, jurisprudenciales y doctrinales, con el propósito de hacer una selección objetiva de acuerdo con coordenadas precisas de selección espaciales, temporales y conceptuales.
- Nivel cualitativo: que abarca el análisis y la interpretación de los textos y los discursos contenidos en los libros jurídicos, en atención a su intencionalidad y a su teleología. Por la complejidad de los elementos a revisar dentro cada libro la revisión apunta a los procesos de creación y de recepción. En este nivel hay un análisis textual y un análisis discursivo para poner la obra en relación con el grupo social que la produce y recibe.

4- Coordenadas disciplinares

- Aspectos sociológicos (institucionalidad, carácter fundacional, legitimidad y autonomía dentro de un campo,
- Aspectos historiográficos (mentalidades, cronologías, contexto y marcadores temporales,
- Aspectos semióticos (*semiosis*, significación social, carácter dialógico comunicativo, estrategia y contrato discursivo, usando elementos conceptuales de la teoría del lenguaje, la filosofía y las ciencias de la información)

5- Plan de trabajo

Selección del objeto de estudio:

- Los libros y las bibliotecas: se procede a la selección del objeto de estudio en la selección de una obra singular (libro) o un grupo de ellas (biblioteca),
- Libro en tanto texto o discurso: identificación de la categoría de análisis dependiendo de la selección de un libro o una biblioteca.
- Perspectiva del autor y del lector: identificación del horizonte de análisis en tanto proceso de creación (autor) o en la estrategia de recepción (lector)

Contextualización del objeto de estudio:

- Identificación de los centros de producción textual y discursiva: origen de los textos o discursos en una perspectiva que identifique el lugar y espacio-tiempo de procedencia en tanto centro o periferia, y en tanto discurso ortodoxo o heterodoxo

Análisis del objeto de estudio:

- Estrategia de los centros de recepciones textuales o discursivos: caracterización de los sujetos receptores y una aproximación a las formas de interiorización individual o social (*habitus* de los lectores).
- Estrategia de recepción: lógica de circulación impuesta de los centros de producción que pasa por la legitimación discursiva y las redes de control y se apoya en la lógica del comercio librario.
- Estética y ética de la recepción: revisión de la percepción social el grado de atracción del discurso, su concepto de belleza en tanto seducción o persuasión (estética) y sobre las bondades o maldades del texto y el discurso (ética).
- Estrategia de transgresión o adaptación discursiva: capacidad de resistencia social de un discurso dominante o identificación del grado de adaptación discursiva desde un centro canónico a través de adhesiones plenas, de hibridaciones o de sincretismos.
- Recepción crítica del discurso: fase de evaluación y valoración crítica de los diferentes aspectos de análisis de objeto de estudio a partir de una postura objetiva del analista, en este aspecto se elaboran las conclusiones, se propone el rumbo de la interpretación dominante, señalando un camino de resemantización discursiva, desvirtuando su pretensión verdad universalizante, su significación social adherida o supuestas asepsias ideológicas

6- Dos ejercicios de aproximación a la cultura del libro

- La recepción y circulación de la obra Don Quijote de la Mancha en la Nueva Granada
- Los libros, los lectores y las bibliotecas en la formación de los abogados neogranadinos

6.1. La recepción y circulación de la obra Don Quijote de la Mancha en la Nueva Granada

Un primer estudio de aproximación a la cultura del libro está representado en el trabajo (Fortich: 2007) sobre una lectura de los lectores de Don Quijote y los aportes de dicha obra en la consolidación de un imaginario social en la colonia neogranadina (durante los dos siglos de su publicación) y en el marco de algunas producidas en ese periodo por autores del virreinato. La propuesta de este análisis consistió en revisar la primera edición de 1605 y en desmentir los lugares comunes en cuanto a la circulación que la ponía en el lugar de una obra maestra canónica, desde el

primer momento de la edición Príncipe. Si bien no se trató de poner en tela de juicio el carácter canónico de la obra y su importancia como una pieza esencial de la cultura hispánica, monumento de literario con el que se inaugura la novela moderna en lengua castellana, se intentaba una lectura en la que, a partir de los registros de circulación material y los soportes físicos evidenciados en los archivos históricos, se pudiera dar cuenta de la existencia y presencia física de la obra en las bibliotecas de nuevo mundo, y en especial del Nuevo Reino de Granada. Evidentemente, se pudo establecer, en un versión que no ha sido cuestionada por los Cervantistas, -bien por falta de difusión de nuestro estudio- que la obra se consolida como canónica solo hasta la segunda mitad del siglo XVIII, y, luego de edición conmemorativa de 1850 editada por la Real Academia Española (Fortich:2007).

De acuerdo con nuestro plan de trabajo de un posible análisis sobre cultura del libro, esta investigación se inscribió en un nivel muy básico exploratorio, apoyado en una reflexión sobre las indagaciones cuantitativas, con la selección de una obra singular, canónica y con una recepción supuesta que logró ser desvirtuada o por lo menos puesta a crítica con la pesquisa de las bibliotecas de la época y en la reconfiguración de un lector ideal mediante la búsqueda de huellas y de marcas de presencia de lectores históricos y postulando una relación intertextual con otras obras literarias producidas en el Nuevo Reino de Granada en el periodo de estudio.

6.2. Los libros, los lectores y las bibliotecas en la formación de los abogados neogranadinos

En este segundo ejercicio se procedió de manera inversa, es decir se trabajó en un estudio cuantitativo, de consolidación del corpus y postulación de un canon en cuento a ciertas obras consideradas esenciales en el proceso de formación de los abogados neogranadinos en el periodo 1739-1777, aun cuando, en el práctica de recabó información documental sobre todo el periodo colonial neogranadino. El propósito del estudio, además de documentar las prácticas y en cierto sentido una aproximación y caracterización del campo jurídico en la colonia neogranadina, tenía la intención de reconfigurar el corpus material de las obras en un inventario de las bibliotecas públicas y privadas de los “letrados”, para postular con ese corpus una “biblioteca ideal” de textos básicos en la formación de los juristas,(Fortich:2010) pero además consolidar un ideario sobre la identidad del derecho, en este caso colombiano, en el marco de la tradición normativa del derecho común europeo, de base latino-canónica, con el finalmente también se formaron muchas de las repúblicas latinoamericanas:

Tomando como marco de referencia los trabajos sobre la *cultura del libro* europeo del historiador francés Roger Chartier, en especial, los conceptos de lector, autor y biblioteca, que éste propone, reconfiguramos para este trabajo las nociones de *libro*, *lecturas* (lectores) y *bibliotecas*. Con esas ideas exploramos entre los registros de *circulación material* las prácticas jurídicas y la legislación sobre el mundo de los abogados en España y sus colonias de ultramar. Igualmente, desde esos conceptos se revisó la formación de una *biblioteca ideal* con un corpus de libros que, creemos, fueron consulta obligada para todo el que se formara en el derecho o ejerciera como tal en los tribunales y ante las diferentes instituciones donde se requería su concurso. Pero sobre todo, nos acercamos a una identificación de los aportes tuvo todo ese ideario en la formación de los juristas, en la construcción de una conciencia ilustrada con la que luego sería posible movilizar a las masas y vincularlas al proceso de independencia para sellar un nuevo orden social y político. (p.28)

En consecuencia, esta investigación llega a establecer un juicio de valor sobre el proceso de formación de los abogados en el marco de la cultura jurídica del virreinato y sus alcances en el proceso de consolidación del derecho colombiano, sobre decir que ese tipo de dinámicas debieron ser similares en otras provincias del nuevo mundo, en tanto la génesis y características del derecho en América Latina tienen una base común para su reconocimiento:

En síntesis, en la obra ofrecemos un *corpus* de libros y desde un *canon* sobre su circulación y recepción se puede determinar el flujo de las ideas ilustradas y la especial manera como se difundió en el Nuevo Reino de Granada, el rol de los juristas y en general a los hombres de ciencias. Por otra parte, permitió afirmar que la influencia de los letrados *juristas ilustrados* no fue tan evidente como se ha propuesto, en atención a las limitaciones en la circulación del saber y la pobre formación de los mismos, a pesar de su pertenencia a una élite burocrática con la que se sostenía el orden social en el virreinato. (p.28)

Con base en los estudios anteriores y una revisión previa del contexto proponemos el horizonte de lectura de la *Cultura del libro* como una forma de analizar el proceso de formación y reproducción de discursos sociales y su influencia en el mundo jurídico de los países latinoamericanos. No es atrevido reconocer que nuestras naciones no son productoras de discursos, como quiera que han sido siempre las receptoras de las experiencias epistémicas de los centros de poder discursivo global. Así fue en el siglo XVI como en el siglo XXI, y las dinámicas de dicha dominación no han sido suficientemente estudiadas, ni validadas. No estoy desconociendo los importantes trabajos sobre identidad latinoamericana que se han producido en esta parte del continente en las últimas décadas, pero sí advierto la ausencia de dichos trabajos en lo que tiene que ver con el derecho, justamente, cuando el discurso jurídico, es por excelencia ordenador del mundo social, controlador y altamente formalizado, incluso mediante el uso de la fuerza legítima del Estado. Se ha dado por descontado su capacidad de modelación y sus estrategias de control social.

Bibliografía de referencia

Cultura del libro

Bourdieu, Pierre. (2000) La fuerza del derecho. Bogotá: Ediciones Uniandes/ Siglo del Hombre editores.

------. (1997) Las Reglas del Arte. Génesis y estructura del campo literario. Barcelona: Anagrama.

------. (1994) El sentido práctico. Barcelona: Taurus.

Brunner, José Joaquín. (1998) El libro en la cultura global. Discurso inaugural con ocasión del Seminario "Edición Universitaria y Cultura Nacional. Universidad de Valparaíso. En: www.geocities.com/brunner_el/libro.html?200512

Lázaro Carreter, Fernando. (1988). (Coordinador) La cultura del libro. España: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

De Sierra, Carmen. La nueva historia: historia de las mentalidades. En: http://www.anep.edu.uy/uruguayglobal/fotos/option_media_190.pdf.

Chartier, Roger. (2000) El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII. Barcelona: Gedisa.

------. (2007) Historia o lectura del tiempo. Barcelona: Gedisa, 93pp.

Febvre, Lucien y Henri - Jean Martín. (2005) La Aparición del libro. México: FCE, Conacultura-Fonca.

Fortich Navarro, Mónica Patricia. (2011) Togados y letrados. Libros, lecturas y bibliotecas en la formación de los abogados neogranadinos. Bogotá: Universidad Libre (En prensa)

------. (2008) Literatura, historia y política. Una lectura de Don Quijote en la bibliografía colonial neogranadina. Bogotá: USB.

------.La legitimidad de los interlocutores. (2007) El problema de las formas de autoridad en la producción de discursos jurídicos. En: Revista Nueva Época, num.29, año XIII, Octubre, 161-177 pp.

Isern; Mariana. (2005) La estructura de las revoluciones científicas en el derecho. Una aproximación. En: Revista telemática de filosofía del derecho. No.9, Buenos Aires, 2005/2006, 133-141pp

Margadant Spanjaardt, Guillermo. (1997) Panorama de los sistemas jurídicos contemporáneos –con sus antecedentes-. México: UNAM, Facultad de derecho

Ríos, Juan Carlos. Representaciones colectivas, mentalidades e historia cultural: a propósito de Chartier y el mundo como representación. En: www.redalyc.uaemex.mx/pdf/137/13709302.pdf

Rivas Monroy, María Uxía. (2001) La semiosis. Un modelo dinámico y formal de análisis del signo. México: Revista Palabra y Razón, número 11, Febrero/abril. En: www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n21/21_mrivas.html

Sánchez-Arcilla Bernal; José. De la historia y del Derecho. Algunas reflexiones sobre una historia (jurídica) del derecho. En: <http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1855/28.pdf>

Sánchez Meca, Diego. Historia de la filosofía, historia de las ideas, historia de las mentalidades. En: <http://revistas.ucm.es/fsl/02112337/articulos/ASHF9696220417A.PDF>

------. (2003) Jacobus, ID quod ego: los caminos de la ciencia jurídica. Madrid: ed. Dykinson